



CABA, 02 de diciembre de 2024

**INFO. 30/2024**

**REF: Firma del nuevo Convenio PAMI**

Estimados Asociados

El día 29 de noviembre, las entidades farmacéuticas, COFA, FACAF, ASOFAR FEFARA y AFMSRA, han aceptado el nuevo Convenio Prestacional firmado entre la Industria y PAMI.

Basados en la crítica situación económica que atraviesa el Instituto y el ajuste presupuestario que deben hacer para asegurar la sustentabilidad de las prestaciones y cumplir con los pagos a las farmacias por los medicamentos (ocupando estos el 50% de los gastos totales), han dispuesto lo siguiente.

- 1) La bonificación que actualmente aportan las farmacias, se incrementará en forma escalada, 2 puntos en este mes y 1 punto en el mes de enero.
- 2) El PVP PAMI se volverá a ajustar el 1 de diciembre según la fórmula vigente pasando a actualizarse a partir del 1 de enero 2025 mensualmente, por el índice de precios al consumidor.
- 3) Adjuntamos un archivo, que indica las nuevas coberturas para los afiliados.

Los saluda cordialmente



Dr. JUAN C PAREDES  
**Gerente General**  
Email: juanparedes@caf.org.ar  
Móvil: 1149150439

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.  
Recicla y reduce el consumo de hojas.



# Medicamentos PAMI

## Todas las coberturas para nuestros afiliados

 **100%**

**Cobertura total de los medicamentos** para el tratamiento del VIH, hepatitis B y C, hemofilia, oncología, diabetes, artritis, insuficiencia renal, trasplantes, afecciones oncohematológicas, oftalmológicas intravítreas, trastornos hematopoyéticos, enfermedades fibroquísticas, osteoartritis, insuficiencia renal crónica e hiperparatiroidismo.

 **50% al 80%**

**Esta cobertura de medicamentos para patologías crónicas y agudas se aplica sobre el precio de venta PAMI.** Este es un beneficio adicional para el afiliado porque el precio final del medicamento es en promedio más bajo que cualquier otra cobertura de Obras Sociales o Prepagas en todo el sistema de salud.

 **40%**

Cobertura para los **medicamentos de uso eventual.**



# Medicamentos PAMI

**¿No podés abonar el porcentaje restante de tus medicamentos para tratamientos crónicos y agudos?**

## Accedé al subsidio social

En PAMI contamos con un subsidio social para que quienes no puedan pagar sus medicamentos accedan a ellos **con una cobertura del 100%**.



Podés encontrar los requisitos en nuestra **web** e iniciar el trámite de forma online o presencial en tu agencia PAMI.